

Marcuyo, 26 de agosto del 2024

**OFICIO N° 13-2024/DREP-DUGELEC/DIEI N° 320.**

SEÑORA : **DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO**  
**PRESENTE.**

ASUNTO : **COMUNICA SOBRE PLAN DE MONITOREO**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de comunicarle que la **Institución Educativa Inicial N° 320 de Marcuyo**, es una Institución Multigrado, cuenta con su plan de Monitoreo en el que se han considerado 3 monitoreos al año,

Sin otro de momento, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,



The image shows a circular official stamp on the left and a handwritten signature on the right. The stamp contains the text: "MINISTERIO DE EDUCACION", "N° 320 MARCUYO", "DIRECCION", and "UGEL EL COLLAO". The signature is in blue ink and is written over a rectangular stamp that reads "DIRECCION" and "DIRECTORA".

# *Plan De Monitoreo y Acompañamiento*



**IEI N° 320 MARCUYO**

## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 018-2024/ DIEI N°320-M**

Marcuyo, 20 de marzo 2024

**VISTO** el Proyecto del Plan de Monitoreo y Acompañamiento a la práctica pedagógica de la Institución Educativa Inicial 320 de Marcuyo

### **CONSIDERANDO:**

Que es atribución del Director de la Institución Educativa organizar al personal directivo y docente, con la finalidad de realizar el monitoreo y acompañamiento pedagógico y aplicación de las rubricas de observación del aula en cumplimiento del cuarto Compromiso de Gestión Escolar. De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 28044; D.S. 011-2012-ED, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; RVM 587-2023-MINEDU, Documento normativo Orientaciones para el desarrollo del año 2024 en Instituciones Educativas y programas educativas de la Educación Básica Regular, "RSG N° 008-2016 MINEDU Norma que establece disposiciones para el acompañamiento en la EBR, RSG N°008 -2017 MINEDU Norma que modifica la RSG N° 008-2016 MINEDU Norma que establece disposiciones para el acompañamiento en la EBR, RSG N° 078- 2017 MINEDU Norma que aprueba las Rúbricas de observación de aula.

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** APROBAR el Plan de Monitoreo y Acompañamiento a la Práctica Pedagógica – 2024 de la Institución Educativa Inicial N° 320 de Marcuyo

**Artículo 2º.-** Disponer su difusión y aplicación por el personal directivo para garantizar el logro de los objetivos propuestos.

**Artículo 3º.-** Elevar a la UGEL Puno para su conocimiento.

Comuníquese y archívese,



*[Handwritten signature]*  
DIRECCION  
DIRECTORA

# PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO – 2024

## I.- PARTE INFORMATIVA:

1.1. DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	: Puno
1.2. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL	: El Collao
1.3. INSTITUCION EDUCATIVA	: Marcuyo
1.4. NIVEL EDUCATIVO	: Inicial
1.4.1. Código Modular	: 102749
1.4.2 Código escolar	: 454109
1.5. LUGAR	: Centro poblado de Marcuyo
1.6. DISTRITO	: Pilcuyo
1.7. REGIÓN	: Puno
1.8. DIRECTORA	: María Isabel Venegas Garnica
1.9. VIGENCIA	: Marzo – Diciembre
1.11. RESOLUCION DE APROBACION	: RD. N°

**II.- JUSTIFICACIÓN:** Este Plan no busca encontrar y condenar debilidades, lo que buscamos es asesorar el trabajo docente en todos los aspectos: administrativo, pedagógico, relaciones humanas, clima escolar etc, que conlleven a superar las dificultades y mejorar el desarrollo de las acciones de aprendizaje, con el objetivo de brindar un servicio educativo de calidad.

El propósito es ofrecer a la docente el acompañamiento y asesoramiento técnico especializado que requieren en los aspectos pedagógicos y de gestión escolar, dentro de una estrategia global de gestión Pedagógica que logre poner en práctica las políticas regionales y nacionales de calidad.

## III.- BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación No 28044 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED
- Ley N° 28988 Ley que declara a la Educación Básica regular como servicio público esencial
- Resolución Viceministerial N° 094-2020- MINEDU-“Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas
- Ley N° 27444 Ley del procedimiento Administrativo General
- Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial
- Resolución Ministerial N° 0547-2012- ED “Marco del Buen desempeño Docente “para docentes de Educación Básica Regular.
- RVM N° 038- 2009-ED, Aprueba lineamientos y estrategias generales para la supervisión Pedagógica.
- RVM 587-2023-MINEDU, Documento normativo Orientaciones para el desarrollo del año 2024 en Instituciones Educativas y programas educativas de la Educación Básica Regular.
- Resolución de Secretaria General N° 008- 2016 – MINEDU “Normas que establece Disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica”
- D.S N° 008-2006 ED Lineamientos para el Seguimiento y Control de la labor Efectiva de Trabajo docente en las Instituciones educativas Públicas

## IV.- OBJETIVOS:

**4.1.- GENERAL:** Monitorear y acompañar a la docente de la IEI N° 320 en la ejecución de su labor diaria con niños con la finalidad de mejorar los logros de aprendizajes de los estudiantes.

**4.2.- ESPECIFICOS:**

- Fortalecer las capacidades de la docente mediante el diálogo reflexivo en torno a los elementos ligados a su práctica pedagógica y a los aprendizajes de sus estudiantes.
- Compartir estrategias que permitan logros significativos en la IEI.
- Autocapacitación en temas didácticos

**V.- METAS: MULTIGRADO**

IEI	NOMBRE DE LAS DOCENTES	SECCIÓN A CARGO
N° 320	MARIA ISABEL VENEGAS GARNICA	3 años
		4 Años
	EMPERATRIZ CACHICATARI ALEJO	5 Años

**VI.- CRONOGRAMA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO**

Nº	DOCENTE VISITADA	SECCIÓN	RESPONSABLE	MESES								
				A	M	J	J	A**	S	O	N	
01	MARIA ISABEL VENEGAS GARNICA	3 – 4 Años	DIRECTORA		X			X				X
02	EMPERATRIZ CACHICATARI ALEJO	5 años	DOCENTE		X			X				X

➤ (\*) Corresponde a la primera visita      (\*\*) Corresponde a la segunda visita

**VII.- ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN:** Las estrategias que permitirán gestionar el monitoreo en la IEI N° 320, son principalmente:

- **MONITOREO.-** Proceso de recojo y análisis de información de los procesos pedagógicos desencadenados en el aula.
- **ACOMPAÑAMIENTO :** Proceso de asesoramiento y orientación a las docentes de manera continua, contextualizada, interactiva y respetuosa del saber adquirido.

PROCESO DE MONITOREO Y ASESORAMIENTO PEDAGOGICO EN LA IEI N° 320		
ESTRATEGIAS	HERRAMIENTAS	PROPOSITO
Monitoreo	▪ Ficha de Monitoreo	Identificar fortalezas y debilidades de la práctica pedagógica docente in situ, así como contar con información confiable y oportuna y prestar ayuda pedagógica para el mejoramiento de los desempeños docentes y elevar el nivel de logro de los aprendizajes.

Jornadas de autoformación docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en análisis de documentos técnico pedagógicos y legales</li> <li>Carpeta Pedagógica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las competencias docentes mediante la incorporación de conocimiento pedagógico relevante como respuesta, principalmente a las necesidades y aprendizajes docentes.</li> <li>Autocapacitación en SIFOS, DIFOS; cursos complementarios, Cursos de Perú educa</li> <li>Análisis de Material de información pedagógica</li> <li>Contar con la programación contextualizada en forma mensual y diaria, documentos de matrícula, evaluación de los estudiantes</li> </ul>
-----------------------------------	---	---

### VIII.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
			A	M	J	J	A	S	O	N	D			
01	Elaboración del Plan	DIRECTORA y DOCENTE	X											
02	Socialización del Plan de Monitoreo y análisis de las fichas de monitoreo		X											
03	Aplicación de la ficha de autoevaluación.			X										
04	Entrevistas de monitoreo y acompañamiento			X			X					X		
05	Jornadas de reflexión u autoformación docente.(Reuniones Virtuales)					X		X						
06	Informe de ejecución del Plan de Monitoreo y acompañamiento a la UGEL.													X

### IX.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

**TÉCNICAS:** Entrevistas, Observación en aula Análisis de documentos.

#### **INSTRUMENTOS.**

- Fichas de Monitoreo y Acompañamiento, Guía de Entrevista

**X.- EVALUACIÓN.** Culminado el trabajo de monitoreo y acompañamiento, se evaluará lo siguiente:

- El cumplimiento de los objetivos del monitoreo.
- El cumplimiento de las actividades programadas según el Plan Remoto

### XI.- ANEXOS :

- Guía de Entrevista, Ficha de monitoreo y Acompañamiento

Marcuyo, marzo del 2024.

The image shows an official blue circular stamp from the 'MINISTERIO DE EDUCACIÓN' and 'UGEL EL COLLAO'. The stamp includes the text 'DIRECCION' and 'N° 320 MARCUYO'. Next to the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Mariani I. Verónica', followed by a blue rectangular stamp that reads 'DIRECCION'.

# **GUIA DE ENTREVISTA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE**

## **I. DATOS GENERALES:**

- **Nombre y Apellidos Docente:**.....
- **Fecha** : .....
- **Sección a Cargo** : .....
- **Nº de estudiantes** : .....

### **2.1. Estrategias empleadas por la docente:**

**a). ¿Como motiva la participación de sus niños?**

.....

**b). ¿Qué instrumento utiliza para registrar la participación de los estudiantes?**

.....

**c). ¿cuenta con los carteles elaborados por los estudiantes?**

.....

**d).¿ha ubicado los sectores de trabajo con los estudiantes?**

.....

.....

**e). ¿Cuentas con tu planificación del mes y dia?**

.....

**f) ¿Cómo acompaña a los estudiantes para realizar los retos?**

.....

**g) ¿Cómo apoya a los estudiantes que falta?**

.....

**h) ¿Cómo realiza el taller programado?**

.....

### **2.2. Uso de materiales y recursos**

**i). ¿Qué materiales o recursos utiliza?**

.....

**j). Los recursos que proporciona el MINEDU son suficientes? , ¿ Porque?**

.....

.....

**k). Materiales de apoyo que ha elaborado, para sus estudiantes**

.....

.....

### **2.3.- Gestión del tiempo**

**l). ¿Cuenta con horario de trabajo ?**

.....

**m).¿respeta el horario establecido con los estudiantes?**

.....

**n). ¿Cómo ha organizado el tiempo para el trabajo con sus padres de familia?**

.....  
.....

**2.4. Estrategias de soporte emocional**

**o). ¿Qué estrategias de soporte emocional aplica?**

.....  
.....

**p). ¿Qué estrategias de soporte emocional viene aplicando con sus padres de familia?**

.....  
.....

**2.5.- Evaluación**

**r). que instrumentos de evaluación aplica?**

.....  
.....

**s). Los instrumentos utilizados son pertinentes**

.....  
.....

**III. SUGERENCIAS Y/O RECOMENACIONES**

.....  
.....  
.....  
.....

\_\_\_\_\_  
Firma de la docente

\_\_\_\_\_  
Directora de la IEI

## FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO AL DOCENTE DE AULA

### I DATOS GENERALES :

A.- Datos de la sesión observada (Datos que deben registrarse durante la observación)					
1.- Nombres y Apellidos de la docente observada :					
2.- Área Desarrollada :			3.- Fecha :		
4.- Sección				5.-Tiempo de registro de ficha	
Cantidad de estudiantes matriculados en la sección	Varones		Cantidad de estudiantes que asisten o participan	Varones	
	Mujeres			Mujeres	
	Total			Total	

### II DESARROLLO DE LA SESION DE APRENDIZAJE

B. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO REMOTO		SI	NO
01	Cuenta con sus plan de trabajo remoto		
02	Cuenta con sus Plan de tutoría y Normas de Convivencia, soporte emocional		
03	Cuenta con planes específicos que dan sustento a las actividades realizadas		
04	Cuenta con sus horario de trabajo remoto		
05	Cuenta con el padrón de estudiantes actualizado		
06	Cuenta con la estadística de estudiantes actualizado		
07	Ha conformado su Comité de Aula		
08	Lleva el registro de Onomásticos de sus estudiantes		
09	Cuenta con el padrón de sus padres de familia actualizado		
10	Ha establecido compromisos con sus padres de familia		
11	Tiene establecido el cronograma de reuniones con padres de familia		
12	Lleva el registro de reuniones con padres de familia		
13	Ha establecido sus compromiso a nivel docente		
C.- PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN		SI	NO
14	Cuenta con sus Guías Aprendo en Casa		
15	Cuenta con el planificador semanal		
16	Ha planificado proyectos complementarios a la estrategia aprendo en casa		
17	Cuenta con sesiones de aprendizaje complementarios		
D.- EVALUACION		SI	NO
18	Cuenta con sus registro de entrevistas a sus estudiantes		
19	Cuenta con material de soporte y/o reforzamiento		
20	Cuenta con su cuaderno o registro de campo		
21	Cuenta con sus registro de asistencia de estudiantes		
22	Cuenta con sus registro de tareas y/o retos		
e). EVIDENCIAS			
23	Cuenta con sus fichas de seguimiento		
24	Cuenta con Actas de reuniones con PP.FF		
25	Cuenta con panel fotográfico se acciones realizadas.		

### III OBSERVACIONES :


**IV SUGERENCIAS :**


**V. COMPROMISOS DE LA DOCENTE :**


\_\_\_\_\_  
Firma de la docente

\_\_\_\_\_  
Directora de la IEI